

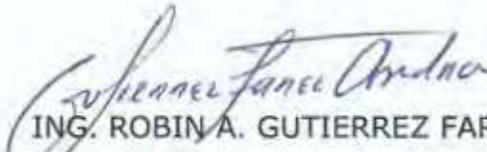
**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A.
NESEC, CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.**

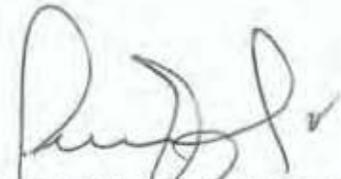
En la ciudad de Guayaquil, el día 4 de abril del 2014, a las 10h18 minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar Edificio Centro Empresarial las, se reúnen las siguientes personas: el señor Ing. Robín Andrés Gutiérrez Farez, quien también es Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 5.900 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora Sandra Lorena Iglesias Salcedo accionista y propietaria de 1.100 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Carlos Vinicio Troncoso Garrido accionista y propietario de 3000 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General Y Estado de Resultado del año 2013. **Punto Dos:** Designación de comisario para el presente periodo fiscal. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el señor Carlos Vinicio Troncoso Garrido, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Ing. Robín Andrés Gutiérrez Farez Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **PRIMERO:** Aprobar el balance general del

año 2013. **SEGUNDO:** aprobar el estado de pérdidas y ganancias del año 2013.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, elaborada la misma, se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.


ING. ROBIN A. GUTIERREZ FAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


CARLOS V. TRONCOSO GARRIDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 4 DE ABRIL DEL 2014.-